



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 13 de Marzo de 1986

Número 49

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 43/973-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado **Las Peñas**, Municipio de Villa Victoria, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.— Por oficio 03542 de fecha 28 de junio de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado Las Peñas, Municipio de Villa Victoria, en esta Entidad Federativa, anexoando al mismo la segunda convocatoria de fecha 13 de junio de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 21 de junio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 23 de julio de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, con-

sejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 19 de agosto de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 1 de agosto de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 13 de Marzo de 1986 | No. 49

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado LAS PEÑAS, Municipio de Villa Victoria, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 670, 671, 907, 908, 909, 919, 859, 972, 860, 973, 974, 976, 977, 964, 978, 982, 809, 810, 811, 833, 867, 1150, 1051, 1052, y 1053.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 915, 918, y 1071.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 21 de junio de 1985, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, y las que se desprenden de la Asamblea General de Ejidatarios de fecha 21 de junio de 1985, donde solicitan la cancelación de los certi-

ficados de Derechos Agrarios que a continuación se mencionan: 1.—87624 Bueno Gabino; 2.—87625 Bueno Refugio; 3.—87627 Bueno Aurelio; 4.—87629 Bueno Bacilio; 5.—87630 Gómez Félix; 6.—87632 García Agapito; 7.—87633 García Isaías; 8.—87634 García Vicente; 9.—87637 Martínez Julián; 10.—87639 Martínez Ismael; 11.—87640 Martínez Máximo; 12.—87642 Martínez Moisés; 13.—87644 Martínez Hermilio; 14.—87647 Martínez Amancio; 15.—87649 Martínez Delfino; 16.—87650 Martínez Odilón; 17.—87651 Martínez Joel; 18.—87653 Martínez Zenón; 19.—87652 Martínez Leoncio; 20.—87654 Martínez Raúl; 21.—87656 Nieto María Carmen; 22.—87657 Soto Celso; 23.—87658 Rangel Raúl; 24.—87661 Velázquez Merced; 25.—87663 Velázquez Joaquín; 26.—87664 Velázquez Martín; 27.—87665 Velázquez J. Santos; 28.—87666 Velázquez Dámaso; 29.—9000001 Martínez Suárez Daniel; 30.—9000002 Martínez Suárez Daniel, toda vez de que en la referida asamblea manifiestan de que dichos Certificados de Derechos Agrarios no amparan ninguna unidad de dotación, por no existir parcela, por lo que es procedente de que se cancelen los Certificados de Derechos Agrarios anteriormente mencionados; y que se sigueron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privar de sus Derechos Agrarios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 21 de junio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado Las Peñas, Municipio de Villa Victoria, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Anastasio Bueno; 2.—Velázquez Eduardo; 3.—Martínez Francisco; 4.—Vargas Primo; 5.—Martínez Gabriel; 6.—Martínez Néstor; 7.—Martínez Francisco V. y 8.—García Ascención, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—González García Armando; 2.—Velázquez Abraham; 3.—Velázquez Inocente; 4.—Vilchis Austreberta; 5.—Alanís Julia; 6.—Martínez Alberto; 7.—Vargas Enrique; 8.—Bueno Delfina; 9.—Martínez Vicente 10.—Martínez Odilón; 11.—Velázquez Josefina; 12.—Martínez Concepción; 13.—Martínez Elena; 14.—Martínez Joel; 15.—Guzmán Alberta;

16.—Martínez Elías; 17.—Martínez Evelia; 18.—García Juan y 19.—Martínez María, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00087628, 2.—00087631, 3.—00087636, 4.—00087643, 5.—00087645, 6.—00087655, 7.—00087660, 8.—00087662, 9.—00360343, 10.—00360351, 11.—00360357, 12.—00360360, 13.—00360364, 14.—00360367, 15.—00360372 y 16.—00360376, en la inteligencia de que a algunos de los titulares privados se les expidieron dobles certificados.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado Las Peñas, Municipio de Villa Victoria, del Estado de México, a los CC.: 1.—Rogelio González Tenorio; 2.—Florentina Velázquez Vilchis; 3.—Martínez Juan; 4.—Vargas David; 5.—Heriberto Martínez López; 6.—Ernesto Martínez Vargas; 7.—Florencio Martínez Guzmán y 8.—García Efraín, consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Se cancelan los certificados de Derechos Agrarios números: 1.—00087623, 2.—00087626, 3.—00087635, 4.—00087638, 5.—00087641, 6.—00087646 y 7.—00087648, en virtud de haberse expedido por duplicidad en su favor a los CC.: 1.—Parcela Escolar, 2.—Bueno Rodrigo, 3.—Martínez Santiago, 4.—Martínez Pablo, 5.—Martínez Porfirio, 6.—Martínez Fabián y 7.—Martínez Alfonso, en el Ejido del poblado denominado Las Peñas, Municipio de Villa Victoria, del Estado de México, quedando amparados sus Derechos Agrarios con los certificados números: 1.—00360341, 2.—00360353, 3.—00360355, 4.—00360358, 5.—00360359, 6.—00360368 y 7.—00360374.

CUARTO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios, en el Ejido del poblado denominado Las Peñas, Municipio de Villa Victoria, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. Francisco Yáñez Centeno.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Carlos Martínez Zermeño.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Víctor David García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SR. GUSTAVO CARRAZCO SALAZAR.

El señor HILARIO MENDEZ OLVERA, en exp. 1504/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del Lote de terreno número 23 de la Manzana 25, Prados Ecatepec, Estado de México, calle Nube, con una superficie de 235.00 metros Cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 23.5 metros con Lote Baldío No. 22 AL SUR: 23.5 metros con Lote 25 de Ricardo Susano Gómez; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle de Nube; AL PONIENTE: 10.00 metros con Lote Baldío.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado. Y se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y se da el 12 de Febrero de 1986.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

670.—19 Feb., 3 y 13 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ZENAIDA CONDE VDA. DE M.

DONACIANO HERNANDEZ CRUZ Y ADRIAN HERNANDEZ MUNIZ, en el expediente número 2628/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10, de la Manzana 104, de la Colonia Estado de México, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 metros con lote 9; AL SUR: 21.50 metros con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 24; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 21, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

671.—19 Feb. 3 y 13 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

VICTOR ROGELIO LEON ALCALA, bajo el expediente número 38/986, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio denominado La Cruz, ubicado en el Barrio de Pérez de Galeana, Municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 123.40 metros, con Trinidad Cortés Rodríguez; AL SUR: 117.30 metros, con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 64.60 metros, con Rafael Rodríguez M.; AL PONIENTE: 80.00 metros, con Canuto Vargas, con una superficie aproximada de 8,701.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

907.—5, 10 y 13 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

ROBERTO CHAVEZ GARCIA, bajo el expediente número 20/986, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el Barrio de San Miguel, en Zumpango, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Emilio Sánchez Mimbrela; AL SUR: 11.50 metros, con Av. de las Cruces; AL ORIENTE: 22.70 metros, con Entrada Privada; AL PONIENTE: 16.00 metros, con Arturo Domínguez Pacheco, con una superficie aproximada de 208.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintidós días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

908.—5, 10 y 13 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

VICTOR ROGELIO LEON ALCALA, bajo el expediente número 37/986, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio denominado Santa Catarina, ubicado en el Barrio de Pérez de Galeana, Municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 234.50 metros, con Rafael Rodríguez Mercado; AL SUR: 252.30 metros, con Camino Vecinal El Aguila; AL ORIENTE: 83.60 metros, con Camino Vecinal El Aguila; AL PONIENTE: 125.40 metros, con Calle Sin Nombre, con una superficie aproximada de 26,652.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

909.—5, 10 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

FERNANDO MENDEZ DELGADO, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 106/986, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno "Sin Nombre", de los denominados de común repartimiento, ubicado en la calle sin nombre del barrio de San Marcos, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 mts. con Calle Sin Nombre; AL SUR: 10.00 mts. con Alfredo Arroyo Mendoza; AL ORIENTE: 19.10 mts. con Roberto Parra Delgado; AL PONIENTE: 19.05 mts. con Guadalupe Delgado Delgado, con una superficie aproximada de 190.75 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en Zumpango, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

919.—5, 10 y 13 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

CESAR MARTINEZ MOLINA, en el expediente número 114/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 46, de la Manzana 20, de la Colonia Evolución super 22, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 45; AL SUR: 16.82 metros, con lote 47; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Av. Sor Juana Inés de la Cruz; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 21, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se edita el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

859.—3, 13 y 26 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. Núm. 253/86, ROBERTO VENTURA PEÑA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno común repartimiento denominado "FOXTLANZINGO", ubicado en San Juan Evangelista Tlamapa, Mpio. de Ayapango, México, que mide; y linda: NORTE: 226.90 mts. con Felipe Díaz Santana; SUR: 227.00 mts. con J. Trinidad de la Rosa y Aurelio Uribe; ORIENTE: 70.50 mts. con Trinidad de la Rosa; y PONIENTE: 72.50 mts. con Barranca de Atempillá.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

972.—10, 13 y 18 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SEÑOR LUIS RAFAEL CARDENAS MARTINEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora AMANDA ZEJUNA VEGA, bajo el expediente número 10/86, promueve en su contra juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, la C. Juez por auto de fecha cuatro de febrero del año en curso, y por desconocerse su actual domicilio se ordenó su emplazamiento por medio de edictos que se publiquen por Tres Veces de Ocho en Ocho Días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda presentarlo ante este juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Rotulón, que se fijará en la puerta del juzgado, quedando a su disposición en la secretaría correspondiente las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria Interina, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

860.—3, 13 y 26 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 245/86, MARCOS, GABRIEL Y FILIBERTO HUERTA RODRIGUEZ, promueven diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno común repartimiento denominado SANTA CRUZ, ubicado Huitzilzingo, México, que mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Julio Yescas; SUR: 12.00 mts. con Camino; ORIENTE: 34.00 mts. con Lucio Ramírez; y PONIENTE: 34.00 mts. con Juana Yescas, superficie de 408.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

973.—10, 13 y 18 Marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FROYLAN OLVERA, Expediente 141/1986, promueve diligencias de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en Metepec, México, NORTE: 12.00 mts., lindando con calle Josefa Ortiz de Domínguez. SUR: 11.90 mts., lindando con Antonio Fierro; ORIENTE: 11.90 mts., lindando con Joaquín González y PONIENTE: 11.60 Mts., lindando con Roque Ortega Bernal,

Superficie: 140.41 mts.2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2892 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación, Toluca, México a 22 de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario —Doy fe. Rúbrica.

974.—10, 13 y 18 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. Núm. 394/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eloy Santín Becerril y Lic. René Estrada Contreras como endosatarios en procuración de Multibanco Comermex, S.N.C., Sucursal Morelos, en contra de Adrián Sanabria A., y de Guillermina Arriaga Hernández, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las diez horas del día treinta y uno de marzo del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: Un predio ubicado en la calle de Damián Carmona de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 12.50 mts. con Fidel Dávila. AL SUR: 12.30 mts. con propiedad particular. AL ORIENTE: 14.50 mts. con propiedad particular; y AL PONIENTE: 14.50 mts. con la Calle de Damián Carmona, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de doscientos sesenta y nueve mil setecientos pesos, en que fue valuado por los peritos nombrados, convóquese postores y ofrese a los acreedores que aparezcan listados en el Certificado de gravámenes respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días. Toluca, Méx., a cuatro del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

976.—10, 13 y 18 Marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente No. 1205/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL y/o René Estrada Contreras, endosatarios en procuración de Multibanco Comermex, S.N.C., en contra de Alfredo Necochea Galcazzi y José García Salgado, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día primero de Abril de este año, para que tenga lugar en el presente juicio la Primera Almoneda de remate de los bienes embargados en autos, consistentes en el lote No. 2, ubicado en términos del Municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 30.52 Mts. con propiedad de Auris; AL SUR: 34.25 mts. con propiedad de Ma. del Pilar Scougal de García; AL ORIENTE: 54.45 mts. con propiedad de la misma María del Pilar Scougal de García AL PONIENTE: en tres líneas la primera de 15.66 mts. con Calzada San Jerónimo Metepec, la segunda quebrando de poniente a oriente de 5.55 mts. colinda con propiedad particular y la tercera que quiebra de norte a sur en 42.50 mts. con propiedad particular; el C. Juez Ordenó su publicación en el Periódico GACETA DE GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$15'236,542.00 (quince millones doscientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos, M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 27 de febrero de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

977.—10, 13 y 18 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1057/85
SEGUNDA SECRETARIA

MIGUEL BUGARIN GUTIERREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio ubicado en San Sebastián Chimalpa, Municipio de la Paz, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 117.50 mts. con Guzalzo García; AL SUR: 125.00 mts. con Enriqueta Nájera Guzmán; AL ORIENTE: 43.00 mts. con Salvador González; AL PONIENTE: 31.00 mts. con Carmen González, con una superficie aproximada de 4,486.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a quince de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

964.—10, 13 y 18 Marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JAIME CHAZARO ARELLANO, promueve diligencias de Información de Dominio, Expediente 325/1986, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en la Privada s/n en el poblado de San Lorenzo Tepatlán, México, NORTE: 20.00 Mts., con Francisco Mejía Alonso. SUR: 20.00 mts., con José Luz Carta Vargas. ORIENTE: 10.00 mts., con Pedro Escandón y PONIENTE: 10.00 mts., con Privada s/n., Superficie: 200.00 M2. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Toluca, México a 6 de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

978.—10, 13 y 18 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOSEFINA ESTRADA FIGUEROA, bajo el expediente número 78/86, del Juzgado Mixto de Primera Instancia, de Tenancingo, Méx., promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre cuatro terrenos rústicos de propiedad particular, ubicados en la parte Oriente de la Foblación de Villa Guerrero, Méx., que miden y lindan: 1.—Norte: 105.00 mts. Raymundo Guadarrama y Gildardo Millán; Sur: 110.00 mts. Concepción Sotelo; Oriente: 62.00 mts. Jesús Martínez; Poniente: 37.00 mts. Emilio Millán. 2.—Norte: 114.50 mts. Mauro y Pedro Tapia; Sur: 114.50 mts. Manuel Vázquez y Benito Pedroza; Oriente: 41.00 mts. Barrana y Poniente: 40.00 mts. Argel Gómez. 3.—Norte: 21.70 mts. Lucindo Sotelo; Sur: 75.00 mts. Felipe Millán Sánchez; Oriente: 86.80 mts. Antonio Sotelo y 8.00 mts. Arroyo; Noreste: 53.40 mts. Antonio Sotelo; y Poniente: 136.00 mts. Vereda. 4.—Norte: 19.80 mts. Lucindo Sotelo, 37.00 mts. Herederos Ignacio Beltrán; Sur: 52.00 mts. Luis Sánchez y Jesús Perdomo; Oriente: 136.00 mts. Apantle y Poniente: 67.00 mts. Virgilio García González y 55.50 mts. Herederos Ignacio Beltrán. Fiscalmente inscritos a nombre de: Gerardo Sotelo, Concepción Sotelo y Anselmo Sotelo.

Para publicarse tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro mayor circulación expido el presente a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis. En Tenancingo, Méx.—Doy fe.—El Secretario Civil, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

982.—10, 13 y 18 Marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 101/86.
TERCERA SECRETARIA.

CARLOS DELGADILLO ESPINOSA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Trojes Viejas", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 35.00 metros, con Calle de Filiberto Gómez; AL SUR: 35.00 metros, con Juana Jiménez Montiel; AL ORIENTE: 42.80 metros, con Calle Juárez; AL PONIENTE: 43.00 metros, con Mario Delgadillo, con una superficie aproximada de 1,501.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 31 de Enero de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

809.—27 Feb., 13 y 31 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 93/86.
TERCERA SECRETARIA.

GUADALUPE GARCIA VIUDA DE ESPINOSA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular sin nombre, ubicado en el pueblo de San Vicente Chicoloapan, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 19.40 metros, con Calle de Matamoras; AL SUR: 19.35 metros, con Amador Hernández; AL ORIENTE: 14.55 metros, con Teresa Hernández López; AL PONIENTE: 14.55 metros, con Calle de Moctezumac, con una superficie aproximada de 287.49 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 31 de Enero de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

810.—27 Feb., 13 y 31 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 94/86.
SEGUNDA SECRETARIA.

MACEDONIO ESPINOSA GARCIA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Membrillo", ubicado en el pueblo de San Vicente Chicoloapan, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con Amador Hernández López; AL SUR: 25.00 metros, con Evelina Espinosa García; AL ORIENTE: 85.30 metros, con Anita Espinosa Hernández; AL PONIENTE: 87.60 metros, con Guadalupe García Espinosa, con una superficie aproximada de 2,161.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a treinta y uno de Enero de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

811.—27 Feb., 13 y 31 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOEXP. NUM. 71/86,
1a. SECRETARÍA.

MANUEL VELAZQUEZ FUENTES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Cima del Calvario" ubicado en la Primera Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 35.40 metros, con Ismael Varela Espinosa; AL SUR: 33.00 metros, con Hfren Varela Espinosa; AL ORIENTE: 91.60 metros, con Inmobiliaria Viera; AL PONIENTE: 73.60 metros, con Campillo Quintero, con una superficie de 2,884.52 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca.—Dados en Texcoco, Estado de México, a diecisiete de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

833.—27 Feb., 13 y 31 Marzo.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Se hace del conocimiento del público en general que ante el Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepan-tla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., se encuentra radicada bajo el expediente número 323/84, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ESTANISLAO ROMERO ORTEGA, denunciada por la señora MARIA ANGELA HERNANDEZ, como hermana del autor de la sucesión, quien nació y falleció en ésta Ciudad, y tuvo su último domicilio en el número nueve de la calle Revolución en ésta Ciudad; para que los que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante éste Juzgado a deducirlo en términos de Ley y dentro del término de cuarenta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndoles que de no hacerlo, se presumirá que corecen de interés en la presente sucesión.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por dos veces de siete en siete días, presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México a los 24 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Juan Antonio García Colón**.—Rúbrica.

867.—4 y 13 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALBERTO DE LA FUENTE ESPINOZA:

FELIPE CRUZ TRINIDAD Y FLORA MARIN DE CRUZ, en el expediente número 2351/85, que se tramita en este juzgado, le comanda la Usucapión, del lote de terreno número 18, manzana 152, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 17; AL SUR: 17.00 mts. con lote 19; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 44; AL PONIENTE: 9.00 mts. con Calle Farolito, con una superficie total de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

1050.—13, 26 Marzo y 8 Abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1156/85

ERNESTO RAMIREZ VARGAS.

MARIA ELENA ALBA DE DOMINGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, el lote de terreno número 29 de la manzana 208 de la Colonia Aurora en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 mts. con lote 28; AL SUR: en 17.00 mts. con lote 30; AL ORIENTE: en 8.95 mts. con Calle Siete Leguas; AL PONIENTE: en 8.95 mts. con lote 4, con una superficie total de 152.15 metros cuadrados, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste apercibido que en caso de no hacerlo por sí por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este H. juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **C.P.D. Braulio Carrillo Díaz**.—Rúbrica.

1051.—13, 26 Marzo y 8 Abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE: 1137/85

JUICIO USUCAPION

DEM.: GUILLERMO VARELA LOPEZ.

GUILLERMO PEREZ VARELA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 5, manzana "D", Colonia Vergel de Guadalupe, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 4; AL SUR: 20.00 mts. con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle Aguascalientes; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 32; se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente a. de la última publicación quedando en la Secretaría su disposición las copias simples de traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 2/ de enero de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, **Lic. Delia Vázquez Márquez**.—Rúbrica.

1052.—13, 26 Marzo y 8 Abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 1157/85

JUICIO USUCAPION

DEM.: C. REPRESENTANTE LEGAL DE PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL ZONA ORIENTE.

JOSE ESPINOZA DOMINGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 36, manzana "E", Colonia Vergel de Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con Calle; AL SUR: 10.00 mts. con lote 34; AL ORIENTE: 18.00 mts. con lote 1; AL PONIENTE: 18.00 mts. con lote 35; se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 27 de enero de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, **Lic. Delia Vázquez Márquez**.—Rúbrica.

1053.—13, 26 Marzo y 8 Abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 40/86, C. JORGE CERON SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 38.00 con Hilda Cerón S.; AL SUR: 44.00 con Esperanza Alaniz de H.; AL OTE: 20.00 con Esperanza Alaniz de Hdez.; AL PTE: 20.00 con Felipe Hernández C. Sup. 984.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 34/986, C. HERMELINDA GUERRERO PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide: AL NTE: 157.00 con Camino Nacional; AL SUR: 161.00 con Agustín Heraclio G.; AL OTE: 485.00 con Agustín Pérez R. y Enrique Romero; AL PTE: 432.00 con Florentina Barreto. Sup. 7-516.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 35/986, C. FELIPE HERNANDEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 286.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 140.00 con Camino y Barranca; AL OTE: 204.00 71.00, 102.00 con Felipe Hernández y Susc. de Felipe Barrera; AL PTE: 43.00 con Susc. de Rafael Blas. Sup. 26,199.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 36/86, C. ANASTACIO GONZALEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE: 102.00 con Callejón; AL SUR: 62.50, 72.25, con Efigenio González; AL OTE: 115.00 con Callejón; AL PTE: 13.50, 94.00 con Loreto Martínez G. y Prima Vidal E. Sup. 1-86-48 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 37/86, C. FELIPE HERNANDEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 90.00 con Camino Nacional; AL SUR: 113.00 con Camino Nacional; AL OTE: 34.00 con Juan Cerón; AL PTE: 16.00 con Camino Nacional. Sup. 3,600.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 38/86, C. CUAUHEMOC GARRIDO ZUÑIGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 40.00 con Jesús Rodríguez H.; AL SUR: 40.00 con Eufemio Martínez B.; AL OTE: 14.00 con Vicente Baca C.; AL PTE: 16.70 con Filiberto Barrera Sánchez. Sup. 614.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 39/86, C. HILDA CERON SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 38.00 con Camino; AL SUR: 44.00 con Jorge Cerón; AL OTE: 24.00 con Juan Cerón S.; AL PTE: 24.00 con Felipe Hernández C. Sup. 984.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1021/86, CRECENCIO FLORES MILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de Jesús la Seve, en San Pablo Autopan, Mpio. Toluca, mide y linda: NORTE: 29.70 mts. con León González; SUR: 29.60 mts. con Cirilo Martínez; ORIENTE: 111.60 mts. con Salomón Mercado; PONIENTE: 111.80 mts. con Bonifacio Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 918.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 1022/86, MELECIO NAVA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de Jesús en el poblado de San Pablo Autopan, Toluca, mide y linda: NORTE: 26.30 mts. con un Canal; SUR: 25.92 mts. con Javier Vázquez; ORIENTE: 107.90 mts. con Alejandro González; PONIENTE: 107.90 mts. con Pascacio Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 918.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 1023/86, GERARDO INOCENTE CORIA ESCALONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de las Granjas Sin Número en Tacotepec, mide y linda: NORTE: 18.50 mts. con Calle de las Granjas; SUR: 17.04 mts. con Sr. Vences Arellano; ORIENTE: 7.48 mts. con Felipa Gil; PONIENTE: 11.40 mts. con Callejón del Tepeyac.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 918.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 1024/86, ANDREA PALMA HUERTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, denominado El Poso Blanco, Toluca, mide y linda: NORTE: dos líneas: 14.30 y 19.00 mts. con Concepción Palma Colín; SUR: dos líneas: 21.40 y 13.80 mts. con Concepción Palma Colín y Germán Palma Flores; ORIENTE: dos líneas: 37.90 y 3.30 mts. con Concepción Palma Colín; PONIENTE: 22.85 mts. con Germán Palma Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1025/86, COLUMBA SANTANA DE GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle en Proyecto San Felipe Tlalmimilolpan, mide y linda: NORTE: 11.50 mts. con Andrés Santana; SUR: 11.50 mts. con Roberto Sánchez Durán; ORIENTE: 9.00 mts. con Sergio García; PONIENTE: 9.00 mts. con Calle en Proyecto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1026/86, EDUARDO MADRIGAL PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juan Alvarez, Sin Número, en San Felipe Tlalmimilolpan, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Modesto Perdomo; SUR: 20.00 mts. con Juan Alvarez; ORIENTE: 20.00 mts. con Miguel Madrigal P.; PONIENTE: 20.00 mts. con Rafael Ayala Aguilar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1009/86, JOSE GOMEZ MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 238.00 Mts. con Filiberto Avila. SUR: 233.89 Mts. con Víctor Sánchez. ORIENTE: 47.80 Mts. con Carril. PONIENTE: 45.60 Mts. con un Carril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1010/86, MIGUEL JIMENEZ GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Santa María, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 132.10 Mts. con Jovita Rodríguez, SUR: 132.10 Mts. con Arturo García. ORIENTE: 23.40 mts. con Arturo García. PONIENTE: 23.20 mts. con un camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1011/86, PABLO GONZALEZ SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 62.80 Mts. con Carmen Cayetano. SUR: 62.80 Mts. con un camino. ORIENTE: 15.00 mts. con un camino. PONIENTE: 15.00 mts. con Juan Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1012/86, JACINTO HERNANDEZ BALVIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Santa Cruz, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 27.25 mts. con José Ortiz. SUR: 26.50 mts. con un camino. ORIENTE: 70.20 mts. con Eligio Peña. PONIENTE: 70.40 mts. con Teófilo Macedo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1013/86, JUAN VALLE PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús Terceira Secc, San Pablo Autopan, Toluca, mide y linda: NORTE: 34.50 mts. con Juan Flores. SUR: 36.60 mts. con el ejido. ORIENTE: 74.00 mts. con Marcela Hernández. PONIENTE: 74.00 mts. con Martín Encarnación.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1014/86, C. JACINTO HERNANDEZ BALVIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C, del Barrio de Santa Cruz, del poblado de San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 13.50 mts. con un camino. SUR: 15.00 mts. con Río de Tejalpa. ORIENTE: 86.40 mts. con Alberta Valdez. PONIENTE: 81.60 mts. con Anastacia Valdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1015/86, PABLO DE JESUS JESUS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús Segunda Secc, en San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 12.30 mts. con Francisco Mota. SUR: 12.25 mts. con Vicente Trujillo. ORIENTE: 66.00 mts. con Marcelino González. PONIENTE: 66.00 Mts. con Félix González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1016/86, JOSE GOMEZ MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: dos líneas; 67.00 y 78.20 mts. con Alberto de la Cruz. SUR: 147.00 mts. con Calle. ORIENTE: Dos líneas: 10.44 y 55.56 mts. con Catalina Blas y Alberto de la Cruz. PONIENTE: 66.00 mts. con Mateo Moreno.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1017/86, PABLO DE JESUS MARCELINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús Segunda Secc. en San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 17.10 mts. con Regino Martínez. SUR: 17.50 mts. con Filiberto de la Cruz. ORIENTE: 121.30 mts. con Regino Martínez. PONIENTE: 122.50 mts. con Filemón González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1018/86, JOSE LUIS GARCIA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús la, Secc. San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 21.50 mts. con Luis González. SUR: 21.30 Mts con Juan Flores. ORIENTE: 89.80 mts. con Juan Mercado. PONIENTE: 69.10 Mts. con Juan Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1019/86, ISIDRO PERALTA FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 60.00 mts. con Sixto González, SUR: 60.00 mts. con Antonio Peralta. ORIENTE: 15.00 Mts. con un canal. PONIENTE: 15.00 Mts. con Clemente Rivas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1020/86, ANTONIO PERALTA MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús 2a. Secc. San Pablo Autopan Toluca, México, mide y linda: NORTE: 59.00 mts. con Isidro Peralta, SUR: 42.25 mts. con Juan Peralta. ORIENTE: 14.05 mts. con Antonio Rodríguez. PONIENTE: 19.00 Mts. con Canal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1027/86, DALIA TELLEZ VARGAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle en Proyecto en San Gelipe Tlalmimilolpan, mide y linda: NORTE: 20.00 Mts. con Calle en Proyecto. SUR: 20.00 mts. con Angela Aculco Gómez, ORIENTE: 20.00 Mts. con Jovita Terrón Sánchez. PONIENTE: 20.00 mts. con Calle en Proyecto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 997/86, SATURNINA PERALTA ARZATE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle José Ma. Pino Suárez sin número en Santa Ana Tlapaltitlán, mide y linda AL NORTE: 10.20 mts. con Calle José María Jinosuárez. AL SUR: 10.50 mts. con Jesús Peña de Sales. AL ORIENTE: 71.00 mts. con María Remedios. y AL PONIENTE: 71.00 mts. con Flo-ra Peralta Arzate.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 998/86 REGINO DIEGO MOTA RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, en el Paraje denominado Ixtlahuaca, del Municipio de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 34.00 mts. con Joaquín Velázquez, SUR: 34.00 mts. con Humberto Vargas. ORIENTE: 140.00 mts. con la Sra. Concepción Morán. PONIENTE: 140.00 mts. con Filiberto Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 999/86, EFREN PERALTA ARZATE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Josefa O. de Domínguez No. 18, Santa Ana Tlapaltitlán, mide y linda AL NORTE: 29.50 mts. con Casilda Peralta de Pérez, AL SUR: 27.60 mts. con Elías Peralta. AL ORIENTE: 20.00 mts. con Calle Josefa O. de Domínguez, y AL PONIENTE: 20.00 mts. con Daniel Millán Urbina.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1000/86, MARIA REMEDIOS PERALTA ARZATE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de José Ma. Pino Suárez S/N, de Santa Ana Tlapaltitlán, Mide y linda: NORTE: 10.20 mts. con Calle de José María Pino Suárez, SUR: 10.50 mts. con Jesús Peña de Sales. ORIENTE: 71.00 mts. con Rosa Peralta Arzate, PONIENTE: 71.00 Mts. con Saturnina Peralta A.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1001/86, ROSALIO FUENTES CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ricardo B. Garrido No. 1616, Santa Ana Tlapaltitlán, mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con Calle Ricardo B. Garrido. SUR: 10.75 mts. con Paseo de la Luz. ORIENTE: 118.20 mts. con Graciela Alcántara. PONIENTE: 130.80 mts. con Octaviano Contreras.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1002/86, FRANCISCO DIAZ AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús Primera Sección San Pablo Autopan, Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 140.50 mts. con Jesús Díaz. SUR: 140.50 mts. con Darío Díaz. ORIENTE: 15.20 mts. con un camino. PONIENTE: 15.50 mts. con un camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1003/86, C. Alfredo Jiménez Valle, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C del Bo. de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México mide y linda: NORTE: 44.80 mts. con Juvencio Martínez, SUR: 10.10 mts. con Catalino Hernández. ORIENTE: 30.70 mts. con una carretera. PONIENTE: 49.00 Mts. con Catalino Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1004/86, C. PABLO ROSALES HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del Bo. de Santa María, del poblado de San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 87.40 mts. con Florencio Martínez, SUR: 87.40 mts. con Candelario Valdez. ORIENTE: 15.80 mts. con Isidro Rodríguez. PONIENTE: 15.80 mts. con un camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1005/86, JACINTA MARTINEZ JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús Primera Sección San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 29.00 mts. con canal. SUR: 31.70 mts. con Esmeralda Mendieta. ORIENTE: 115.00 mts. col Albino Sánchez. PONIENTE: 115.00 mts. con Florentino Mercado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp 1006/86, FILIBERTO GONZALEZ SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Morelos Poniente S/N, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 34.00 mts. con Camino. SUR: 34.50 mts. con Erasmo Velázquez. ORIENTE: 40.80 mts. con Pablo González. PONIENTE: 38.40 mts. con Pascual Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1007/86, PABLO GONZALEZ SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 34.00 mts. con un camino. SUR: 34.50 mts. con Erasmo Velázquez, ORIENTE: 40.00 mts. con Anastacio Valdez. PONIENTE: 38.40 mts. con Filiberto González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1008/86, LEONARDO GARCIA ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 108.80 Mts. con Pablo García. SUR: 104.00 mts. con Jerónimo Rivas, ORIENTE: 19.20 Mts. con Vicente Martínez, PONIENTE: 26.70 mts. con Florentino García.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

OPTIMIZACION PROGRAMADA, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Se cita a los señores accionistas de "OPTIMIZACION PROGRAMADA", S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará a las 16:00 hrs., del día 7 de abril del presente año, en el domicilio social, sito en Privada Antonio M. Anza No. 3, de Circuito Ingenieros, en Ciudad Satélite, Naucalpan, Edo. de Méx., para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Reforma total a los Estatutos Sociales.
- 2.—Renuncia del Comisario y Nombramiento de nuevo Comisario.
- 3.—Revocación de poderes y nombramientos.
- 4.—Nombramientos y otorgamiento de poderes.
- 5.—Otros asuntos de la competencia de la Asamblea.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 10 de Marzo de 1986.

SRITA. SILVIA BERTHA MARINA PANTALEON.—Rúbrica.
COMISARIO.

1071—13 Marzo

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

**ATENTAMENTE,
 LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.